

# CLÁUSULAS SUELO GASTOS HIPOTECA

# COMO RECLAMAR?



y Psicología de la Empresa

¿Tienes una HIPOTECA?

¿Sabes si tienes CLÁUSULA SUELO?

¿PAGASTE LOS GASTOS de constitución del préstamo hipotecario?



## RECLAMAR

por ello?

#### ¿ QUIENES PUEDEN RECLAMAR?

## Pueden reclamar *Cláusula* Suelo:

★ Todo consumidor que la tenga en su Hipoteca

# Pueden reclamar *Gastos Hipotecarios:*

★ Todo aquel que tenga una Hipoteca

#### ¿ CONTRA QUIEN RECLAMAR?

Contra el

# BANCO o CAJA DE AHORROS

con el que tengas la Hipoteca

### ¿ QUÉ RECLAMAR?

★ Cláusula suelo: la nulidad de la cláusula y el sobrecoste pagado como consecuencia de la cláusula.

★ Gastos hipotecarios: la nulidad de la cláusula y la totalidad de los mismos.

A estas cantidades hay que añadirle los correspondientes intereses legales.

## ¿ CÓMO RECLAMAR?

★ Extrajudicialmente: efectuamos reclamación directa al vendedor.

★ Judicialmente: si no acepta acuerdo

**DEMANDAMOS** 

ante los tribunales

#### ¿ CUÁNDO RECLAMAR?

**CUANDO TÚ NOS DIGAS** 

#### **EQUIPO PROFESIONAL**

★ Nuestro equipo de letrados está compuesto por profesionales de larga trayectoria en materia de derecho civil.

\* Dirección Letrada: nuestra CEO y exjueza Adoración Navarro Salguero.

★ Dirección del equipo pericial: \*

Arturo González Soriano.

#### ¿ CUÁNTO ME VA A COSTAR?

COBRAMOS

SÓLO

SI TÚ GANAS

### SIN PROVISIÓN DE FONDOS Y SIN ADELANTOS

INCLUIMOS LOS HONORARIOS DE TODO EL EQUIPO PROFESIONAL

#### CONTACTO



Para cualquier duda o cuestión que te surja, no dudes en ponerte en contacto telefónico con nosotros en el teléfono de atención directa todos los días de la semana:

635 80 10 69

a través del link que incorporamos o en nuestros correos electrónicos

legal@iudica.es

info@iudica.es



